

CAPÍTULO 4

SEGURIDAD EN COLOMBIA: DE LA RIGIDEZ A LA POS-SEGURIDAD ²³

CÉSAR AUGUSTO NIÑO GONZÁLEZ ²⁴

Universidad Sergio Arboleda

DANIEL ARTURO PALMA ÁLVAREZ ²⁵

Universidad Santo Tomás

RESUMEN

El Estado colombiano se encuentra inmerso en un escenario definido entre la mutabilidad de los problemas de seguridad y la transformación de la violencia. La asimetría de los factores que vulneran la seguridad en el país funge como catalizador plausible para una atmósfera de *pos-seguridad*. Es decir, un cambio de contexto en el cual la seguridad empieza a *desecuritizarse*.

²³ Capítulo de libro resultado de investigación en colaboración vinculado a dos (2) grupos de investigación: a) grupo de investigación “Grupo de Análisis Político -GAP-”, reconocido y categorizado en (A1) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0095008, vinculado a la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia; y b) grupo de investigación “Grupo de Estudios en Gobierno y Relaciones Internacionales -GEGRI-”, reconocido y categorizado en (C) por COLCIENCIAS registrado con el código COL0165701, vinculado a la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, Colombia.

²⁴ Doctor en Cuestiones Actuales del Derecho Español e Internacional de la Universidad Alfonso X “el Sabio”, España. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, Colombia. Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Profesor e investigador de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Autor del libro “*El terrorismo como régimen internacional subterráneo: más allá de una lógica convencional*” y Co-editor del libro “*Nociones sobre Seguridad y Paz en las Relaciones Internacionales Contemporáneas*”. Contacto: cesar.nino@usa.edu.co; cesarninogonzalez@gmail.com.

²⁵ Magíster en Teoría Política con énfasis en Análisis de Discurso Político de la Universidad de Essex, Reino Unido. Politólogo de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario, Colombia. Profesor e investigador Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, Colombia. Investigador del Departamento de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Contacto: danielpalma@usantotomas.edu.co.

La violencia, luego de todo proceso de finalización de un conflicto armado, tiende a proliferarse y a cifrarse en una dinámica de mercado. De hecho, la violencia como fenómeno, cobra un valor sustancial en las lógicas de mercados subterráneos y bien transable en el cual, las estrategias regulares y convencionales del Estado para combatirla, tienden a estancarse bajo el amparo teórico de la ley marginal de rendimiento decreciente. Colombia se enfrenta a una transformación de la violencia, que no es directamente proporcional a un estado de inseguridad, sino más bien a un desafío en un ambiente de *pos-seguridad* nacional.

PALABRAS CLAVE:

Violencia, seguridad, discurso, pos-seguridad, conflicto, desecuritización.

ABSTRACT

The Colombian State is immersed in a scenario defined by the mutability of security problems and the transformation of violence. The asymmetry of the factors that undermine security in the country serves as plausible catalyst for an atmosphere of *post-security*, that is, a change of context in which security begins to *desecurite*. Violence, after all the process of ending an armed conflict, tends to proliferate and be cifred in a market dynamic. In fact, violence as a phenomenon takes on substantial value in the logics of underground markets in which the regular and conventional strategies of the State to combat it tend to stagnate under the theoretical protection of the marginal law of diminishing returns. Colombia is facing a transformation of violence, which is not directly proportional to a state of insecurity, but rather to a challenge in a national post-security environment.

KEY WORDS:

Violence, security, discourse, post-security, conflict, desecuritization.

SUMARIO: 1. *Introducción.* 2. *Superando la noción militarista de la seguridad en Colombia: la necesidad de saltos cualitativos.* 3. *Pos-seguridad: necesidad del cambio de discurso en Colombia.* 4. *Una seguridad líquida para una Colombia contemporánea.* 5. *Conclusiones.*

1. INTRODUCCIÓN

La terminación del conflicto armado entre el Estado colombiano y las Farc-Ep por la vía negociada, representa un cúmulo de desafíos estratégicos presentes y futuros en materia de seguridad. Para empezar, la culminación del conflicto de manera dialogada, supone la preocupación por la aparición de los actores armados derivados (disidentes) de las Farc-Ep. Por otra parte, las implicaciones sobre el entendimiento de los problemas y las amenazas a la seguridad, no responden proporcionalmente a los componentes tradicionales del conflicto en Colombia.

Según lo anterior, la violencia se encuentra enquistada y transversal al devenir del conflicto. Es un fenómeno que luego de la negociación, ha definido preocupaciones estructurales respondiendo a cuestiones que se desmarcan de toda causa del conflicto armado. Es decir, la violencia no es *per se* un asunto que nace, ni se desenvuelve; pero que sí se transforma después del conflicto. Los operadores de seguridad empiezan a enfrentarse a retos asimétricos en la prevención de una violencia transformada y que en muchos casos, se desmarcan del conflicto armado como tal. Esta situación, para efectos de esta investigación, se denomina *pos-seguridad* en Colombia.

El primer desafío que enfrenta toda sociedad en el proceso de transición que sigue a la terminación de un conflicto armado es el de sobrevivir al propio posconflicto (Molano, 2016); y en efecto, de dicho éxito depende la preparación a riesgos implícitos, al cambio paradigmático de la noción de seguridad tradicional en Colombia. Una cuestión circunscrita de la seguridad en la transición y de la seguridad transicional (Álamos & Daza, 2015). Dimensiones que trascienden el plano exclusivamente del desenvolvimiento clásico del conflicto armado.

El presente capítulo tiene por objeto mostrar la necesidad de repensar los modelos tradicionales de la seguridad para enfrentar la vanguardia y mutabilidad del fenómeno de la violencia. En primer lugar, se aborda el problema que subyace la comprensión de la seguridad desde una óptica militarista únicamente, especialmente, en un contexto como el colombiano que se caracteriza por la volatilidad de los problemas sociopolíticos. A partir de esto, se propondrá afrontar el tema desde el campo del discurso, debido a que este ofrece un punto de partida para la resignificación del término en cuestión. Lo anterior dará paso a la acuñación de las nociones de *pos-seguridad* y *desecuritización de la seguridad*, aplicados al contexto colombiano, y sobre todo, pondrá de manifiesto la necesidad de pensar en una *Seguridad líquida*: concepto que parte de los aportes teóricos de Zygmunt Bauman. Finalmente, se arrojarán una serie de conclusiones que permiten ampliar el debate sobre los retos de la seguridad en Colombia.

2. SUPERANDO LA NOCIÓN MILITARISTA DE LA SEGURIDAD EN COLOMBIA: LA NECESIDAD DE SALTOS CUALITATIVOS

Es menester aludir a que un estado óptimo de seguridad no es directamente proporcional a un escenario sin violencia. La violencia se concibe como un vaso comunicante y herramienta racional para revalorizar otros

factores (Bartolomé, 2017). Con lo anterior, la violencia se convierte en el centro de gravedad en el continuo desenvolvimiento de la sociedad. De tal manera, la clásica noción militarista queda corta en la asimilación de factores violentos no directamente vinculados a estadios de seguridad. No obstante, es imperante reconocer que en algún momento la visión militarista fue la oportunidad estratégica para mitigar de alguna forma la vieja noción de amenaza a la seguridad nacional.

Si bien no hay un concepto homogéneo alrededor de la palabra “seguridad” (Baldwin, 1997), esta hace alusión a un asunto político con varias dimensiones, que se articuló con las nociones de la democracia liberal una vez culminó el largo proceso de formación del Estado moderno en su concepción occidental al finalizar la Segunda Guerra Mundial (Leal, 2011). En nombre del principio ordenador de la seguridad, la identificación de amenazas se ha convertido en un ejercicio habitual de los documentos políticos de alto nivel que configuran la agenda (Tello, 2011), y Colombia no es la excepción. La dinámica del conflicto armado permitió que se diseñaran, planearan y ejecutaran políticas de seguridad logrando mutar de la contrainsurgencia al contraterrorismo con la acomodación de variables precisas en un salto cualitativo para el planeamiento de la guerra (Niño, 2015). Dicho salto, trasciende los elementos sustanciales concernientes al arsenal militar, a la cooperación y asistencia de otros actores, así como de los diseños operacionales clásicos que definieron la agenda de seguridad de Colombia.

El caso colombiano posee una naturaleza cambiante en cuanto a las variables de la violencia y a la encrucijada en la que el Estado se ve envuelto para enfrentar los problemas y amenazas a la seguridad. En ese sentido, la asimetría de actores involucrados en el conflicto armado colombiano denota ciertas reflexiones alrededor de los mercados de la violencia, la proliferación de ella, y la naturaleza irregular de un escenario transformado en el posconflicto armado (Niño, en prensa). En efecto, es la violencia el motor que forja el cambio paradigmático en la superación militarista de la seguridad en el país.

De tal manera, si algo ha sido transversal al concepto colombiano de construcción de Nación, es la violencia. Y de ella se desprenden elementos estructurales en cuanto a la agenda política se refiere. A saber, uno de ellos, tiene que ver con la definición dicotómica de la historia política del país. Por un lado, las corrientes partidistas entre liberales y conservadores; y por otra, la vieja noción que apunta a que los problemas de seguridad nacional estaban directamente ligados a factores del conflicto armado.

Según lo anterior, la militarización de la seguridad y el enclave estático de la doctrina de seguridad nacional de la Guerra Fría, abrieron una brecha compleja en la noción de seguridad y la fenomenología de los actores rivales del país. La penetración militar de esta doctrina se dio a la par con el régimen del Frente Nacional (1958-1974). Mediante la aseveración del anti-comunismo, base ideológica de la doctrina, el concepto de seguridad nacional en Colombia desplazó en importancia al tradicional de defensa nacional. Ésta última se convirtió en el medio para garantizar la seguridad, y de esta forma, quedó involucrada también en la lucha anti-comunista (Leal, 2011). Un cúmulo de factores se ‘securitarizaron’ de la manera más rápida entendiéndose que entre más pronto ingresaran los fenómenos a la agenda, más expedito iban a ser resueltos. Sin embargo, la cuestión anterior trajo consigo debilidades institucionales y fortalecimiento cuantitativo enfrentado a realidades cualitativas que pondrían en duda elementos definitorios de un coherente estado de seguridad.

Como se ha advertido anteriormente, la violencia en el país definió en buena parte la construcción de la agenda de seguridad. No obstante, esta última tuvo brechas de carácter cuantitativo con el factor cualitativo que vale la pena mencionar. Según el informe de la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), destaca en *itálicas* una frase que haría carrera para entender cuán asimétrica era la noción de seguridad conforme a la doctrina militarista de la misma: *“mucho más que las del monte, las violencias que nos están matando son las de la calle”*

(Posada, 2006). Sin duda lo anterior tiene que ver con que, siguiendo el informe, las muertes resultado de los grupos armados ilegales no pasó del 7,51% en 1985, es decir, más del 90% se expresaba en formas extremas de resolver los conflictos: la violencia (Posada, 2006).

La agenda de seguridad no correspondió a la fenomenología real de la violencia. Se concentró en una sola arista del poliedro y dejó de lado fuentes, actores, sistemas y cuestiones que representaban los verdaderos desafíos. Si bien es cierto que ha habido avances sustanciales en la manera de entender las lógicas polemológicas y de irenología en el contexto colombiano por parte de sus operadores de seguridad oficiales, y ha habido avances estratégicos de repensar el país desde la institucionalidad, es necesario una potenciación de cuestiones clave que permitan la asimilación cualitativa de los factores erosionadores de un estado de seguridad.

En primer lugar, la seguridad no debe seguir definiéndose con base en el conflicto armado, a pesar de la desaparición de las Farc, ni tampoco conforme a la identificación de actores rivales. En segundo lugar, identificar los umbrales de la seguridad en Colombia significa que, en principio, cuando hay estados óptimos de seguridad es porque hay “inseguridades” que lo definen. Es decir, la identificación de fenómenos opuestos construye escenarios necesarios para evitarlos, situación de la cual la arquitectura de la seguridad en Colombia no ha sido consciente. Con base en esto, los umbrales son los mínimos necesarios para delimitar lo primordial para el diseño de las políticas públicas de seguridad. Finalmente, en tercer lugar, la seguridad en Colombia necesita un rediseño de acuerdo a la estructuralidad y circunstancialidad, esto responde a la necesidad de *post-farcarizar* y definir una *pos-seguridad* como centro de gravedad en el devenir del Estado.

3. POS-SEGURIDAD: NECESIDAD DEL CAMBIO DE DISCURSO EN COLOMBIA

Tal como se ha advertido a lo largo de estas páginas, Colombia está en deuda en cuanto a la reelaboración de la noción de seguridad que fundamenta la respuesta institucional a los conflictos en el interior del territorio; y se dice conflictos porque, como también se afirmó, no se puede seguir definiendo este concepto en términos de amenazas armadas únicamente, cifradas en su mayoría en la existencia de las Farc como ese “enemigo absoluto” a destruir (Angarita, Gallo, & Jiménez, 2015, pp. 12-15), sobre todo, en un momento de transición en el que este grupo ha comenzado su tránsito hacia la legalidad. En otras palabras, la tarea que se presenta es repensar la seguridad más allá del escenario del conflicto armado, para darle espacio a la(s) violencia(s) que escapan a este ámbito y que plantean desafíos que no se resuelven con las armas.

En este sentido, con el ánimo de abrir el debate acerca del concepto de “seguridad” en el contexto colombiano, se hace aquí una apuesta por vincularlo directamente al campo del discurso, dado que puede ofrecer un punto de partida para la resignificación de este término. En consecuencia, se entiende “discurso” desde una doble óptica: a) como el uso cotidiano del lenguaje escrito u oral; y paralelamente b) como una “práctica social” que decanta acciones concretas en la realidad, que se constituye a partir de un contexto histórico y social, pero que al mismo tiempo es constituyente del mismo. Así, el discurso configura y transforma, en diferentes grados, las “identidades sociales”, las “relaciones sociales”, y “los sistemas de conocimiento y creencias” al interior de una sociedad (Fairclough, 2008, p. 172).

Adicionalmente, así como esta definición hace énfasis en la capacidad del discurso de ‘crear realidades’ y ser condicionado por ellas,

también repara en la relevancia de entender las relaciones causales que subyacen esa ‘creación’ (Fairclough, 2008, pp. 172-174). Por tal razón, para su estudio hay que prestar atención a las:

[...] estructuras, procesos y relaciones sociales y culturales más amplios para investigar de qué modo esas prácticas, relaciones y procesos surgen y son configuradas por las relaciones de poder y en las luchas por el poder, y para explorar de qué modo esta opacidad de las relaciones entre discurso y sociedad es ella misma un factor que asegura el poder y la hegemonía [...]. (Fairclough, 2008, p. 174)

También se puede agregar que el discurso demuestra una lógica de construcción de identidades que se caracteriza por la configuración del imaginario del “yo” a partir de la diferenciación con el “otro”; o dicho de manera distinta, la forma en que un actor se presenta y busca ser reconocido públicamente, parte de su alejamiento discursivo de los demás agentes o de lo que no “es”. De este modo, al extrapolarlo al campo político, quienes teorizan sobre el discurso²⁶ afirman que la “[...] elaboración de una *concepción de sí* presta un gran servicio a la construcción del enemigo, ya que es a partir de decir quién soy que se construye por oposición al diferente en el plano del discurso” (Angarita, Gallo, & Jiménez, 2015, p. 27).

En este orden de ideas, tomar esta comprensión específica del discurso (y lo que implica su estudio) no es, en ningún caso, una elección

²⁶ Para ampliar el tema de la construcción de identidades o la definición del “otro”, el lector puede remitirse a autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, quienes disertan sobre la manera en que se piensa al adversario y cómo se crean las fronteras políticas que marcarán los enfrentamientos de los individuos y las colectividades en la política. Dichas ideas se encuentran plasmadas claramente en los textos *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* o *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*.

aleatoria dentro del amplio repertorio de acepciones existentes. Por el contrario, responde al entorno sociopolítico colombiano, caracterizado por aspectos transversales como la violencia, la existencia de diversos grupos armados que buscan legitimarse y disputar el poder del Estado, las polarizaciones políticas recurrentes, etc. Empero, una de las características primordiales que puede vislumbrarse en todos estos aspectos (u espacios) mencionados, es la aparición del discurso como herramienta de expresión de ideas, reivindicaciones, identidades que se confrontan y, ante todo, de justificación por parte de los actores involucrados. En términos concretos, en el contexto nacional, el campo discursivo se ha vuelto un espacio de enfrentamiento, en el que “[...] el *enemigo* ha sido nombrado no solo como rival, contrincante u obstáculo, sino también como bandido, terrorista, monstruo, maleza, bestia, demente, canalla, etcétera” (Angarita, Gallo, & Jiménez, 2015, p. 11).

Partiendo de lo anterior, es posible sostener que el entendimiento de la “seguridad” en Colombia se enmarca dentro de esta dinámica discursiva. En efecto, tal como se argumentó en párrafos previos, por más de medio siglo la seguridad ha sido concebida por la estatalidad a partir de sus opuestos. Es decir, la violencia, la inseguridad, y el miedo a la desaparición del orden y la legalidad, reflejados en los grupos al margen de la ley. Esto pone de manifiesto una relación dialógica, en la que si bien es cierto que el conflicto armado interno genera un discurso que tiene como centro el control en términos policivos, militares y de uso legítimo de la coerción, también se debe reconocer que esto es, igualmente, productor de violencia manifestada en la respuesta institucional (Puerta, 2008).

Más aún, la justificación de la legitimidad del Estado como detentor de la coerción legal y defensor de la población frente a la amenaza de los grupos insurrectos, proviene en parte del hecho de que,

en tanto constructor de discurso, reclama la posibilidad de definir las conductas que pueden ser aceptadas y tipificar otras que han de ser tratadas como delictivas, lo que a su vez le da forma al enemigo. En palabras de Catalina Puerta (2008):

[...] En el caso colombiano la decisión de darle a la diferencia, que personifica la amenaza al orden, un tratamiento político/ punitivo, muestra a quiénes se ha tenido como enemigos. Puede inferirse con base en ello, cómo las decisiones adoptadas se revisten de una dimensión de verdad que se apoya en el lenguaje, para dar validez a las medidas impuestas [...] Podemos afirmar que se trata de instrumentos políticos que son empleados en un margen de legalidad, lo que muestra a su vez las potestades que permanecen en cabeza de quienes tienen acceso a deliberar en torno a tales decisiones para luego dejarlas en firme, grupos e incluso individuos que previamente han tenido posibilidad de argumentar qué debe tenerse como permitido, como legal, y qué y quiénes deben tenerse como enemigos absolutos. (Puerta, 2008, pp. 212 - 213)

De hecho, esta lógica de definir la seguridad en Colombia mediante el uso de imaginarios de lo opuesto y su materialización en la realidad, se comprueban al hacer una breve revisión de algunos hechos históricos del conflicto armado y las debidas respuestas institucionales. Es así como luego del periodo conocido bajo el nombre de La Violencia y con la instauración del Frente Nacional, la imagen del enemigo fue tomando forma en cabeza de las guerrillas, a causa de que existía el

temor de que las ideas de izquierda se replicaran por Latinoamérica luego del triunfo de la Revolución Cubana (Puerta, 2008, p. 204).

Por tal razón, desde ese momento en adelante, se adoptaron distintas medidas en materia de seguridad, tanto de carácter militar como judicial, que se desprendían del enfrentamiento con los insurgentes, cuya finalidad era (desde la visión gubernamental) frenar el avance de estos movimientos, asegurar el “orden” y permitir la “defensa nacional”. Dichas disposiciones desembocarían en la adopción del “Estatuto de Seguridad” en 1978, durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala, el cual permitía, entre otras cosas, el juicio de civiles por parte de militares (Puerta, 2008, pp. 203 - 204).

Así mismo, en los ochenta y noventa, la concepción de la seguridad a partir del conflicto armado y la dinámica de opuestos se profundizó, a la luz de varios hechos en los que la imagen de amenaza comenzó a inclinarse por un grupo en específico: las Farc. En primer lugar, hay un crecimiento exponencial de esta guerrilla, tanto en pie de fuerza como en desdoblamiento de sus Frentes. Lo que queda claro al observar que pasó de tener alrededor de 900 combatientes a finales de 1978 a más de 8000 en 1990 (Pécaut, 2008, pp. 49, 106). En segundo lugar, el fallido proceso de paz con este grupo durante el gobierno de Belisario Betancur y el exterminio de la UP llevaron a un recrudecimiento de los enfrentamientos, lo cual llegaría a un punto culminante, cuando el presidente César Gaviria ataca el campamento principal de las Farc en la Uribe (Meta), el mismo día en que se da la elección de la Constituyente (Pécaut, 2008, pp. 50-56). Finalmente, el resto de la década de los noventa sería testigo tanto de los choques más sangrientos con esta guerrilla como de las negociaciones de paz del Caguán (Caquetá).

Para cerrar este breve recorrido por episodios históricos colombianos, se puede hacer referencia a lo ocurrido con el conflicto armado y la construcción de la seguridad, luego del fracaso de los diálogos de paz del Caguán en el año 2002. Para aquel momento existía una sensación generalizada de “desesperanza” y/o desilusión que fue aprovechada por el presidente Álvaro Uribe, para la aplicación de la política de “Defensa y Seguridad Democrática”, en la cual buscaba ahondar la oposición al enemigo elevándolo a la categoría de “terrorista” (todo ello, en un contexto global pos-9/11 en el cual se hablaba de lucha contra el terrorismo) (Delgado, 2016, p. 123). De este modo, la metáfora de que “el país es una víctima” funcionó “[...] como *apoyo* en la cadena argumentativa, y en los fines persuasivos constitutivos del discurso político, pero además, se [orientó] y [desplazó] al plano de la legitimación de un orden social [...]” (Delgado, 2016, p. 137); orden que se basaría en la ampliación de la respuesta militar y policiva por parte del Estado hasta el día de hoy.

Lo que queda claro al repasar brevemente la historia es que la definición del concepto de seguridad en Colombia no es ajena, en ningún momento, a las lógicas del discurso. Efectivamente, la dinámica de opuestos es recurrente en este país, como se vislumbra en la constante construcción y refinación de la imagen del enemigo, quien representa todo aquello que legitima al Estado para declararse defensor de la población. Ligado a esto, también se reafirma que este concepto de seguridad depende cada vez más de su relación con el conflicto armado, sobre todo, desde que las Farc fueron creciendo de guerrilla o insurgencia, a grupo terrorista o enemigo casi único de la legalidad, en el imaginario colectivo que justifica en parte las respuestas estatales que se han establecido.

No obstante, esta forma de construir el concepto de seguridad demuestra un cierto grado de inmovilidad y poca sensibilidad a los

cambios del ambiente societal y político, como consecuencia de que la lógica definitoria usada ha sido la misma por más de medio siglo. Esto presenta varias dificultades en un contexto como el colombiano, caracterizado por la transformación constante, la mutación de las amenazas y, asimismo, un entorno que se encuentra en un punto crucial en el que, quien había sido definido como el mayor enemigo, está desapareciendo con su desmovilización. En consecuencia, ha de darse un salto cualitativo que lleve a pensar en la *pos-seguridad* en Colombia.

Pensar en *pos-seguridad* implica, en primera medida, romper con la manera en que se venía definiendo la seguridad, a la luz de la incapacidad de adaptabilidad a los retos transformados que se ponen a la institucionalidad. Como por ejemplo, qué papel jugará ella (sobre todo su parte militar y policiva) en el nuevo escenario sociopolítico que se abre con la conversión a la legalidad de aquel grupo que por años fue la condición *sine qua non* para entender la seguridad: las Farc. En otras palabras, la *pos-seguridad* pone en duda que la dinámica de opuestos y la construcción de un enemigo absoluto a destruir *sean las únicas maneras* de configurar las respuestas estatales en esta materia.

Claramente, *pos-seguridad* no quiere decir que los opuestos vayan a desaparecer del todo o que su uso sea completamente errado para la definición de seguridad. De hecho, comprender las cosas a partir de su contrario, o por oposición, es una lógica que se halla imbuida en la misma manera en que se concibe el lenguaje (De Saussure, 1983). Por esto, para el Estado seguirá siendo normal y significativo, poder definir aquellos agentes que pueden representar una amenaza para la legalidad. Por ejemplo, para llevar esto al campo práctico, sería imposible pensar en que los rezagos de las autodefensas ilegales no adquirirían un nombre (Bacrim, Bandas Emergentes o Grupos Armados Organizados), una vez se supo que no todos los grupos se habían desmovilizado.

Por el contrario, más que la desaparición de la dinámica de oposición, lo que implica este nuevo concepto es que se reconozca que las amenazas son cambiantes, no se cifran simplemente en actores armados y que, en algunos casos, el otro no es el enemigo a destruir sino el contrario con el que se debe construir. En otros términos, lo que se plantea aquí es que la definición de la seguridad desde el conflicto armado y los enemigos a combatir, no desconozca que en la sociedad colombiana hay otro tipo de enfrentamientos cotidianos que eluden la lógica de las armas o la puesta en duda de la legitimidad institucional, y se remiten a escenarios sociales de convivencia y conflictos ciudadanos ‘locales’, los cuales ameritan un trato diferente al bélico o militar.

Asimilando esto, se puede llegar a *desecuritizar la seguridad* en Colombia. Es decir, que en adelante, dado que no todos los conflictos se asumen como enemistades que deben escalar a la violencia física y militar, se planteen otro tipo de soluciones a estas confrontaciones teniendo como centro el entendimiento y la tolerancia entre las partes involucradas. Con respecto a esto, de lo que se trata es de fomentar en la sociedad la resolución de los conflictos a través del diálogo en un proceso que, siguiendo los planteamientos de Chantal Mouffe, se pase de concebir al “otro” como enemigo que ha de destruirse a “adversario” a quien ha de respetarse y escucharse (Mouffe, 1999).

Más aún, podría decirse que para el efectivo proceso de *desecuritizar la seguridad*, no solo hace falta un cambio de mentalidad frente al “otro”, de modo que se aprenda a verlo como “adversario” para erradicar la intolerancia (que es un tipo de violencia que hace mucho daño); también debe darse un cambio de actitud con respecto al conflicto, que lleve a los individuos o grupos a entender que este no necesariamente es negativo, sino que puede significar una oportunidad de construcción de identidades y comunidad, enmarcada en el respeto mutuo por la integridad y la vida del otro (Connolly, 2002, pp. 118, 120, 166).

En suma, entendido de qué manera la configuración del concepto de seguridad en Colombia no escapa a las lógicas discursivas de oposición y construcción de enemigos (en algunos casos absolutos), y cómo a partir de ello puede darse un salto hacia la *pos-seguridad* y la *desequitización de la seguridad*, es posible comprender el paso siguiente que desea proponerse en este escrito: pasar de la rigidez de la seguridad a la “Seguridad líquida” para el contexto colombiano.

4. UNA SEGURIDAD LÍQUIDA PARA UNA COLOMBIA CONTEMPORÁNEA

Partiendo del salto cualitativo necesario analizado con anterioridad, la *pos-seguridad* y violencia transformada en Colombia deben configurarse bajo el prisma de la “seguridad líquida”. En efecto, dicho concepto hace referencia, a una decantación terminológica que se deriva de la noción de la sociedad y modernidad líquida de Bauman (1999). De tal manera, el autor logra contraponer una sociedad sólida y una sociedad líquida. La primera se basa en la seguridad, los contenidos, los valores. Y la sociedad líquida se fundamenta en la movilidad, la incertidumbre, la relatividad de valores, la flexibilidad y adaptación (Blanco, 2013).

Debido a la mutabilidad de la fenomenología de la seguridad en el contexto colombiano, las aproximaciones conceptuales en torno a dilucidar una vertiente que se ajuste al tenor del teatro de la seguridad, motiva a la construcción y asimilación de la “seguridad líquida”. De hecho, el mundo actual que es post-panóptico (Bauman & Lyon, 2013), los inspectores y operadores clásicos de la seguridad tienden a desaparecer si no logran una adaptabilidad al cambio y contexto. Así, entonces, la seguridad líquida es una construcción sobre entornos cambiantes y dinámicos, en los cuales la incertidumbre y la ubicuidad imperan en la existencia de amenazas anónimas y altamente volátiles.

Sin embargo, la “seguridad líquida” es un intento de respuesta a la velocidad con la que se suceden los cambios amenazantes que logran configurar en oportunidades estadios esquizofrénicos de la seguridad del Estado. En ese orden de ideas, la construcción del teatro de la seguridad en Colombia necesita la definición propia de la volatilidad de los antagonismos. A saber, la seguridad no existe sin estadios de inseguridad, propiamente dicho, los opuestos en cuanto a construcción de umbrales seguros, suscita la contemplación de fuerzas rivales que definan la flexibilidad de los medios de noción, acción y decisión.

5. CONCLUSIÓN

La presente investigación pretende arrojar una serie de elementos para la construcción del debate en torno a la seguridad. Colombia ha tenido construida su agenda de seguridad conforme a elementos definitorios en relación con el otro. Por tal razón, la necesidad de plantear un escenario de pos-seguridad dentro de la pos-farcarización, es de vital importancia debido a que la liquidez de los fenómenos suscita cambios estructurales en una Colombia transformada.

La necesidad de desecuritizar la seguridad, de romper los viejos esquemas y enclaves de la Guerra Fría en la doctrina de seguridad nacional, es la piedra angular para repensar la manera sobre cómo se concibe la seguridad “a la colombiana”; una carestía en la cual el Estado está en deuda consigo mismo. El país tiene un imperativo en definirse y en definir lo que constituye su agenda, para ello, debe tener en cuenta que los viejos “molinos de viento” han desaparecido, o en su defecto, mutado y se han transformado.

Los saltos cualitativos en materia de seguridad en el país, deben corresponder a la construcción de herramientas al tenor de los desafíos.

Desde el discurso, la resignificación, la otredad, la seguridad líquida y la construcción conceptual de la pos-seguridad enmarcada en el contexto colombiano, configuran elementos abiertos a la discusión y debate académico. Lo anterior en aras de contribuir a las reflexiones e ideas plausibles en las políticas de seguridad y defensa nacionales.